



**DESIGNA APARCAMIENTO DE VEHICULO MUNICIPAL
DECRETO ALCALDICIO N° 3482**

QUILLÓN, 26 NOV 2014

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el art. 72 de ley N°18.883 que aprueba el estatuto administrativo, para funcionarios municipales;
2. La ley N°18.575 de fecha 05.12.1986, orgánica constitucional sobre bases generales de Administración de Estado;
3. Decreto Alcaldicio N° 365 de fecha 01.07.2009, que designa subrogantes en unidades y cargos que indica;
4. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue el cargo;
5. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
6. Decreto Alcaldicio N° 818 de fecha 26.09.2013, que designa subrogancias en Secretaría Municipal;
7. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Bío-Bío;
8. En uso de las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipales N° 18.695, de fecha 31.03.1988 y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. Que camioneta se encuentra cargada con implementación importante de Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Quillón;

DECRETO:

1. APRUEBASE EL APARCAMIENTO, desde el día miércoles 26 de noviembre desde las 18:00 hrs. hasta el día jueves 27 a las 08.30 hrs, para el resguardo del vehículo que se indican a continuación:

VEHICULO	CONDUCTOR	LUGAR DE APARCAMIENTO
CMTA NISSAN TERRANO PATENTE: DRFL-51-4	NESTOR CID PEDREROS RUT: [REDACTED]	PROPIEDAD DE CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLÓN, [REDACTED] COMUNA DE QUILLÓN.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(POR ORDEN DEL ALCALDE)

CHA/pmr

DISTRIBUCION

- UNIDAD RR. HH. MUNICIP.
- ARCHIVO MAQUINARIAS.
- CONDUCTOR
- SECMU